

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS AMAZÓNICOS AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2016
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CONGRESISTA

-A las 8:18 h, se inicia la sesión.

LA señora PRESIDENTA.— Buenos días señores y señoras congresistas, bienvenidos a nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Tal como habíamos acordado en la sesión de instalación, tenemos que empezar por la verificación del *quorum* correspondiente, agradeciendo a quienes han venido muy tempranito a la convocatoria.

Entonces, contamos ya con el *quorum* reglamentario para poder hacer la instalación, y quisiera hacer constar, además, la licencia del señor congresista Moisés Mamani Colquehuanca, quien por motivos de tener que cumplir labores inherentes a su función congresal nos ha alcanzado esta licencia. Asimismo, indicarles que los demás congresistas que no están presentes no han hecho llegar ninguna licencia al respecto; esperemos que en el transcurso de la reunión se vayan incorporando al desarrollo de la misma.

Les hemos alcanzado en cada una de sus carpetas los documentos que son parte de la sesión, poniéndoles en consideración la aprobación del Acta de la sesión de instalación.

Señores congresistas, si tienen el Acta, por favor.

Dejamos constancia que la hora de inicio de la sesión es 8 y 18 minutos de la mañana.

Si no hubiera ninguna observación al Acta de la sesión de instalación, procederíamos a votar, por favor.

La señora .— Intervención fuera de micrófono.

La señora PRESIDENTA.— Dónde está el Acta.

El ASESOR.— Se ha enviado por correo electrónico el Acta.

La señora PRESIDENTA.— Me comenta mi asesor que mucho de los documentos que quizás no los puedan encontrar ahorita impreso, los hemos enviado con anticipación a sus correos electrónicos.

El señor .— Intervención fuera de micrófono.

La señora PRESIDENTA.— ¿No? Entonces, ¿les parece que dejemos ese punto para delante mientras resolvemos el tema del Acta, señores congresistas? ¿Sí?

Bien.

Entramos, entonces, al tema de la estación de despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Quisiera informarles que en sus carpetas, por favor revisen, puede haber omisiones, se han recibido documentos que van de la fecha del 19 al 22 de agosto. Es una lista, ¿lo tienen todos? Tampoco. Acaban de llegar calientitos. Muy bien.

Bueno, daré lectura en todo caso mientras lo van recepcionando.

Con fecha 19 de agosto el congresista Yonhy Lescano, alcanzó un documento de la comunidad campesina de Aucayama, sobre la denuncia de los presuntos invasores y traficantes de terreno.

El 19 de agosto, el señor Javier Ángeles Illmann, Director General Parlamentario, presentó un memorial alcanzado por la comunidad nativa 23 de Setiembre de la etnia asháninka.

El 19 de agosto, el señor Javier Ángeles Illmann, Director General Parlamentario, presentó un documento de la congresista Esther Saavedra, expresando su preocupación por graves hechos del derrame de petróleo en la Amazonía, que, como ustedes saben, ha vuelto a ocurrir un nuevo incidente, que llaman incidente, pero para nosotros es un ecocidio dentro de la Amazonía y que sería importante que esto pase también como parte de la agenda.

El señor Javier Ángeles Illmann, Director General Parlamentario, también el 19 de agosto, envió un memorial presentado por el jefe de la comunidad nativa Camaná Alto Picha, río Parotori, bajo Urubamba, suscrito por el señor Ángeles López Carlos.

El 22 de agosto el señor José Cevasco, Oficial Mayor del Congreso, nos alcanzó un acuerdo sobre el módulo de personal para las comisiones ordinarias del Congreso de la República.

El 22 de agosto, el congresista Moisés Mamani Colquehuanca, solicitó la licencia para esta primera sesión.

El 22 de agosto, el congresista Marco Miyashiro Arashiro, envió una carta de la Federación de la Nacionalidad Shuar del Perú, de la Fenap, realizando un planteamiento sobre la nueva relación del Estado y el pueblo indígena Shaur.

Y finalmente, el 22 de agosto el señor José Ángeles Álvarez, ex trabajador del subsector forestal y de fauna silvestre del Ministerio de Agricultura, adjunta un documento sobre la desertificación de la sierra con énfasis en el departamento de Cusco y otras regiones.

Asimismo, el 22 de agosto la Confederación Nacional Agraria suscrito por el señor Antolín Huáscar Flores, adjuntó la agenda de la incidencia de políticas públicas y proyecto de iniciativa legislativas pendientes de aprobación.

Y el mismo 22, la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Oriente, cuyo presidente es Jorge Pérez Rubio, solicitó una reunión de trabajo sobre el tema del Proyecto de Transmisión de Moyobamba.

El 22 de agosto, la congresista Patricia Donayre Pasquel, remite propuestas y aportes para el Plan de Trabajo de la comisión en el periodo 2016-2017.

La ministra de Ambiente Elsa Galarza, el 22 de agosto solicita una reprogramación para exponer el plan del Ministerio del Ambiente.

Y finalmente el congresista Juan Sheput Moore, el mismo 22 de agosto traslada un oficio 2427, de la Federación de la Nacionalidad Ashuar del Perú Penap.

Quisiera solamente precisarles que por un trámite directo realizado por el despacho, solicitamos la presencia de la ministra Elsa Galarza, indicando su participación para exponer el plan de trabajo del Ministerio del Ambiente; asimismo, comentarles que contamos con el CD que nos ha alcanzado el Ministerio del Ambiente de la Comisión de Transferencia de lo actuado por el anterior gabinete.

Entonces, esto se lo vamos a alcanzar a ustedes en versión electrónica porque hemos tenido algunos problemitas operativos todavía en la comisión, que supongo también ustedes lo habrán tenido en sus oficinas, pero tenemos el CD con toda la documentación que sustenta la Comisión de Transferencia.

Si consideran, puedo dar lectura o pedirle que den lectura al documento remitido por la ministra del Ambiente.

Por favor, ¿puedes apoyar?

El ASESOR da lectura.

Gracias, señora Presidenta; buenos días, señores congresistas.

Lima, 22 de agosto de 2016.

Oficio n.°84-2016-MINAM-DM.

Señora María Elena Foronda Farro, Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República.

Asunto: Invitación para la sesión ordinaria del próximo martes 23 de agosto **(2)** para exponer el plan de trabajo del Ministerio del Ambiente.

Referencia Oficio n.° 014-2016-2017-MEFF-CR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia que fuera entregado a la mano el viernes 19 de agosto en la tarde, y por el cual me invita a exponer el plan del Ministerio del Ambiente en particular para los primeros 100 días, para el día martes 23 de agosto a las 8:30 h.

Al respecto y teniendo en cuenta que para esa hora y fecha mi despacho tiene pactado reuniones programadas con anterioridad y a fin de que la exposición ante la comisión que usted preside pueda contar con mayor información posible solicito tenga a bien reprogramar una nueva fecha de acuerdo a vuestra disponibilidad.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente, Elsa Galarza Contreras

Ministra del Ambiente.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias.

Congresista.

El señor .— Con mi saludo a la señora presidenta y estimados congresistas.

Pienso que sería ideal que empecemos con algo que es importante. Mi persona también sugiere a la presidencia, para que podamos trabajar para que 48 horas antes, al menos las agendas de la sesión que se va a tratar, al menos se nos alcance, para poder hacer llegar los aportes, sugerencias, en el momento de la reunión en la comisión, ese sería un pedido, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Absolutamente de acuerdo. Muchas gracias, señor congresista.

Señorita Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Buenos días.

He escuchado ya a nuestra querida presidenta poder mencionar sobre el caso del derrame ocurrido recientemente en Loreto, es uno de los casos más en el distrito de Urarinas.

Entiendo que ya hay un equipo de emergencias trabajando en la zona; sin embargo, ante los reiterativos derrames que vienen ocurriendo en desmedro de nuestro medio ambiente quisiéramos, por favor, que se solicite vengan los funcionarios de Petroperú para que nos explique qué está pasando con el Oleoducto Norperuano y así podamos tomar las medidas adecuadas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Donayre.

Y me sumo a esta solicitud, solamente indicando de que además de eso habíamos tomado en consideración convocar además a la OEFA, a la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y a Osinergmin, que son los responsables porque ya son cinco derrames sin que tengamos una explicación, y más que la explicación las acciones de prevención y de mitigación que tienen que haber frente a este tema. Pertinente la propuesta de nuestra amiga congresista.

Congresista, por favor.

El señor .— Presidenta, muy buenos días; buenos días a todos los colegas congresista.

Solicitarle, señora presidenta, por favor, que a partir de la próxima iniciación de las reuniones que se lleve a cabo a la hora exacta, 8:00 h, porque son 15 minutos que al menos estamos retrasando. Ese sería mi pedido, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Totalmente pertinente, hacemos traslado de su solicitud, aun cuando solo con la precisión de que para

poder iniciar teníamos que tener el *quorum* reglamentario, que recién lo hemos tenido a esa hora.

Gracias.

El señor .- Presidenta, primero, saludarla.

Segundo, debido al tránsito vehicular quisiera proponer que la sesión pueda iniciarse a las 9 de la mañana. Quisiera poner en consideración al voto de todos los congresistas.

La señora PRESIDENTA.- Recuerden que cuando iniciamos la sesión de instalación de la comisión nuestra querida amiga congresista María Melgarejo hizo la propuesta del inicio a las nueve de la mañana, sin embargo, esta decisión fue sometida al voto y el acuerdo fue a las ocho de la mañana. Si ustedes consideran que debe haber una variación lo pongo en consideración en todo caso a ustedes.

Congresista, por favor.

La señora .- Presidenta, muy buenos días, y con la venia de todos los colegas creo que se ponga en consideración y retomar el pedido del colega Edú Vergara para así venir a las nueve de la mañana, en reconsideración a todos los colegas.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).- Me gustaría decir sí al pedido de Edú, tenemos Comisión de Constitución a las nueve y treinta algunos, y eso va a ser que yo también me tenga que retirar de repente antes de que termine la sesión, y me gustaría poder participar íntegramente en la reunión de la comisión, de repente, un horario distinto al de las nueve vendría espectacular.

Gracias.

El señor .- Sí, de igual manera, presidenta, el quien le habla también integra la Comisión de Transportes y que también tenemos 9:15 h, los días martes.

La señora PRESIDENTA.- En todo caso someteríamos a votación, porque eso complicaría la agenda de otras comisiones ya instaladas. Va a ser un poco difícil concertar. Por ejemplo, de aquí también tenemos otra reunión en la tarde de Producción, pero tal y como ha sido diseñado el funcionamiento de las comisiones está muy ajustados los horarios.

Yo sugeriría ser más ágiles en la reunión, de modo que podamos resolver la agenda, salvo mejor parecer o si consideran ustedes lo sometemos nuevamente al voto.

Congresista.

La señora .- Presidenta, también solicitarle que el plan y la agenda se nos haga llegar con días de anticipación para ser más ágiles y dinámicos como usted lo dice, y terminar lo más rápido posible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Sí, congresista, esa observación se suma ya a otras realizadas por su colega, en la cuales para el futuro

vamos a hacer llegar con anticipación los documentos, aun cuando vuelvo a reiterar ha sido enviados a sus correos, ha habido por ahí algún problema. Está bien, lo asumimos.

Entonces, para avanzar sobre el tema del horario, si consideran lo sometemos al voto para ratificar a las ocho de la mañana o la otra modificatoria es... Hay dos propuestas, uno a las ocho y otro a las nueve de la mañana.

Los que estén por las ocho de la mañana, por favor, sírvanse levantar la mano. Nueve congresistas.

Los que estén por las nueve de la mañana. Cuatro congresistas.

Y cuando estamos hablando es ocho de la mañana, incluyendo la presidenta.

Ratificado por mayoría el horario.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, pedidos verbales.

Por favor, señor congresista.

El señor .— Señora presidenta, muy buenos días; y muy buenos días a todos los colegas.

Señora presidenta, solicito la conformación de un grupo de trabajo para la revisión, evaluación y seguimiento de los servicios públicos, expendios de combustible, energía, tarifa pública dentro de la amazonia en la aplicación de la Ley 27037, ley de promoción de la inversión en la amazonia.

La señora PRESIDENTA.— La solicitud realizada por el congresista lo pasamos a Orden del Día después de la lectura y aprobación del plan de trabajo, si está usted de acuerdo. ¿Sí? Okay.

Si no hay más que quiera intervenir pasamos a la Orden del Día, que está considerado...

Por favor, señorita.

La señora .— He enviado ayer también la solicitud del informe de los derrames que ha habido en la amazonia, pero no veo acá en la agenda, por alguna razón no se encuentra.

La señora PRESIDENTA.— Quisiéramos pedir el apoyo del equipo, por favor, si es que llegó la solicitud de informe sobre los derrames, planteada por la congresista a la comisión.

Vamos verificarlo, inmediatamente, congresista.

La señora .— Por favor. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Claro que sí.

Congresista.

El señor .— Presidenta, tengo un pedido, y justo hoy día tengo redactado el documento para ingresarlo, es acerca de la conformación de una mesa de trabajo sobre ordenamiento territorial y aprovechamiento sostenible y productivo de la amazonia, pedido que le quiero hacer, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, también ingresa a Orden del Día en el punto de formación de grupos de trabajo, congresista.

Entonces, le pediríamos poder visualizar. Ustedes cuentan en su carpeta con la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Pueblos Andinos. Quiero precisarles que son lineamientos generales no es el detalle del plan, sino lineamientos generales que van a marcar el funcionamiento de la comisión. Y en función de eso me he permitido hacer un PPT, un PowerPoint para poderlo visualizar el resumen del mismo, y bienvenidos todos los aportes y sugerencias.

Quiero agradecer el oportuno envío y los aportes que han realizado, las propuestas realizadas al plan alcanzadas a la comisión por la congresista Patricia Donayre, también de la congresista Tania Pariona y del congresista Moisés Mamani.

La señora .— Tendría que agregarlo verbalmente no sé.

La señora PRESIDENTA.— Justamente de darle lectura al plan incorporamos, era lo que iba a decir, que el plan no es un documento acabado, es una propuesta en donde con los aportes de todos nosotros consolidaremos el documento final que va a marcar el trabajo de la comisión. Muchas gracias, congresista.

Damos la bienvenida también a nuestra amiga vicepresidenta del Congreso y congresista, Rosa María Bartra, y todos ustedes por su asistencia.

El PPT, por favor. Los objetivos que estamos proponiéndonos para este periodo de sesiones de la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, es fortalecer la institucionalidad y ciudadanía ambiental.

Consideramos que uno de los ejes centrales para el buen funcionamiento y desempeño en la aplicación de normas y de la frondosa legislación ambiental e institucionalidad pasa de cómo logremos una mayor participación ciudadana y también cómo fortalezcamos los mecanismos de gestión dentro de la gestión ambiental.

El siguiente objetivo se orienta más bien a la defensa del ambiente, y cuando hablamos de la defensa del ambiente estamos hablando de la conservación de la biodiversidad, recursos naturales, agua, aire, suelo, territorio, recursos genéticos, todo lo que está contemplado dentro lo que es el componente ambiental.

El tercer objetivo propuesto es la representación y la fiscalización de las diversas instancias y sectores gubernamentales en los tres niveles, a nivel nacional, a nivel regional y a nivel local, tal como lo manda el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y el marco estructural de gestión ambiental, que es parte de la política ambiental nacional.

El siguiente objetivo es promover y vigilar la implementación de objetivos de desarrollo sostenible. Eso fue un tema abordado también en la presentación del premier en donde fija la coherencia de las políticas ambientales en el marco de los tratados internacionales de Naciones Unidas, y ratifica la

política de Estado n.º 19, cuya orientación es el desarrollo sostenible del país.

Finalmente, y no por eso menos importante, el último objetivo se refiere al diálogo que debemos de tener permanentemente en este espacio de representación congresal con la sociedad civil, con los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, vigilando el cumplimiento de las normas y de los tratados internacionales en defensa del ambiente, así como de los derechos ancestrales de los pueblos desde el enfoque intercultural.

Cuando hablamos del fortalecimiento y la institucionalidad ambiental y la participación ciudadana no nos estamos olvidando, por cierto, del enfoque de gobernanza ambiental que involucra no solo a sociedad civil, sino también a las empresas y al estado en esta alianza para la gobernanza. **(3)**

En coherencia con estos objetivos, nos estamos planteando seis líneas de acción:

La primera es la de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos con un enfoque transversal de las políticas de Estado.

La segunda, -y que esta propuesta también, como parte de un grupo de trabajo-, que no solamente involucraría desde nuestro punto de vista a la amazonia sino al país en su conjunto, es el del ordenamiento territorial que ayudaría a colocar en su lugar las actividades productivas, las actividades económicas, la protección de la biodiversidad y actividades distintas que se den dentro de nuestro territorio para a partir de ahí, armonizar los planes entre los distintos niveles, tanto sectoriales, como territoriales.

La tercera línea de acción es el cambio climático, las razones abundan, estamos en un escenario de cambio climático, hemos suscrito varios tratados internacionales y políticas articuladas al tema del cambio climático, sin embargo a la fecha no contamos con una Ley General Marco de Cambio Climático a pesar de las cumbres que se han realizado la COP20, la COP21 y la que tendremos este año en Marruecos.

Por lo tanto es un eje importante de prioridad para el país, tener y contar con una ley marco de cambio climático que articule las estrategias nacionales, regionales y locales que se vienen formulando y aprobando en distintas regiones del país.

La siguiente línea de acción tiene que ver con el fortalecimiento y la institucionalidad ambiental, para poder armonizar las competencias sectoriales actualmente dispersas en la gestión ambiental.

Tenemos nada más que poner un ejemplo que en el tema del agua, hay hasta tres instituciones encargadas o más de su administración y de su gestión.

De esa manera no podemos aplicar normas, ni articular procesos que nos lleve a una adecuada institucionalidad ambiental si es que no empezamos por el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, necesitamos un ministerio ambiental muy fuerte, vigilante, propositivo que lleve adelante las políticas, el

marco nacional, el marco normativo, y sobre todo la aplicación del Plan Nacional de Acción Ambiental que ha sido aprobado, pero que debemos darle seguimiento.

En la otra línea de acción tiene que ver con la conservación de la biodiversidad y de las fuentes de agua que es un recurso bastante escaso, reconociendo ahí conocimientos ancestrales, las iniciativas que existen en los pueblos andinos y amazónicos para la conservación del recurso agua, no solamente reducirlo a agua y saneamiento, y también revisión de la aplicación de los tratados de biodiversidad, así como del funcionamiento adecuado de las áreas naturales protegidas entre otros temas.

Y finalizo señalando como una propuesta de una línea de acción el respeto a los tratados internacionales que hice referencia hace un momento.

Múltiples tratados que se han suscrito en el país, pero que no todos guardan coherencia con la gestión ambiental aplicada a la fecha.

Paralelamente a esto, proponemos y antes de pasar a este tema, -quisiera indicarles que hay todo un desarrollo, esto es solamente un resumen en el Plan Operativo, en el Plan de Trabajo sobre el componente de interculturalidad de Pueblos Indígenas-, informándoles que hemos tenido dos reuniones con el ministro de Cultura y que el próximo lunes para aquellos congresistas que quieran acompañarnos, -no tenemos ningún inconveniente-; congresista Pariona sería excelente porque sabemos que usted está impulsando una iniciativa de grupos, de grupo de pueblos indígenas, vamos a sostener una reunión con el ministro de Cultura y con el viceministro de Interculturalidad, donde podemos hacer también la explicación del plan y establecer alianzas y sinergias... el lunes por la tarde, les confirmo por correo electrónico, -y esta vez espero que sí funcione el correo electrónico para nosotros-, son bienvenidos.

El control político, en cuanto a las acciones del Control Político estamos proponiendo a la Comisión trabajar proyectos de ley que vayan fundamentalmente a acciones de prevención, porque todos sabemos que en la gestión ambiental el tema de la prevención es un elemento fundamental, es mucho más barato y menos conflictivo ¿no?

Por eso se solicita la revisión y la elevación de estándares ambientales que vayan orientados a este tema, como por ejemplo el del Ordenamiento Territorial, también.

La reparación, la descontaminación, la rehabilitación, la recuperación y/o restauración de las áreas degradadas y/o contaminadas.

Un elemento central también de esta Comisión debiera ser las consultas previas, realizadas por ejemplo, antes de los procesos de concesión o antes del inicio de proyectos extractivos que permitan a la ciudadanía tener un conocimiento exacto de los estudios de impacto ambiental, o de la evaluación ambiental estratégica, antes de su aplicación, teniendo además... y facilitando mejores resultados y posibles demoras en este tipo

de consultas; se va a proponer ahí también la calidad de las consultas, para que no conviertan en simples formas de instrumentalización de acuerdos, donde ya llegamos con acuerdos aprobados donde la gente simplemente participa y no toma decisiones ¿no?

Proponemos dentro del Control Político, políticas públicas mucho más claros en el rubro de Proinversión, Ingemmet, en el sector de ANA, Cename, en el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, en el Instituto Geográfico del Perú, la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y otros órganos públicos desconcentrados que requieran una revisión en términos de políticas públicas que puedan ser mejoradas por la súper posición de competencias que al inicio les comentaba, requerimos además de políticas públicas mucho más precisas en cuanto al tema de las concesiones mineras de hidrocarburos en relación con poblaciones indígenas, derechos preadquiridos o preestablecidos, el tema de derechos de agua y áreas naturales protegidas.

Solo por ponerles un ejemplo, hay muchas de las áreas protegidas como el parque nacional Huascarán en Áncash, donde en el núcleo de las áreas naturales protegidas existen actividades extractivas, que están impactando negativamente este sector, a pesar que hay una legislación específica, a pesar de que el servicio nacional de áreas naturales protegidas, plantea con mucha claridad su gestión a pesar del financiamiento que se otorga para el manejo de estas áreas naturales protegidas aún subsisten este tipo de problemas.

Otro de los elementos de Control Político, tiene que ver con las reservas territoriales para los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial.

La formalización de la minería informal, que es un desafío para la gestión ambiental, sobre todo en las zonas de Madre de Dios y de Puno entre otras áreas.

Las acciones del Consejo Consultivo de Radio y Televisión CONCORTV, buenas prácticas en radio y televisión en favor de poblaciones andinas, amazónicas y afroperuanas y también como espacio de difusión en la gestión ambiental.

Los conflictos sociales frente a las inversiones privadas que de acuerdo al informe de la Defensoría del Pueblo, son más de doscientos veinte conflictos ambientales, 70% de ellos vinculados a las industrias extractivas. Entonces tenemos que ver otras actividades. ¿Cómo podemos hacer un manejo adecuado de estos conflictos para lograr hacer inversiones sin generar conflictos? como el que se está desarrollando por ejemplo en estos momentos en Las Bambas, donde tenemos información que ha ido una comisión de congresistas del Congreso de la República de ese sector y también viceministros.

Esperemos que nos traigan la información para poder dar mayores detalles sobre el tema.

Es un proyecto emblemático que requiere un mayor diálogo y resolución.

Y finalmente el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes y otras iniciativas legislativas que estoy segura van a salir de este espacio, de esta Comisión; o iniciativas legislativas que pueden ser presentadas directamente por sus despachos.

Pero sería interesante poder... que sea este espacio el que pueda tener la mayor conjugación de iniciativas legislativas.

En cuanto a la representación política, proponemos que en dialogo: participación y concertación permanente con pueblos y ciudadanía, organizada ambientalistas se genere un mayor espacio.

Toda la gestión pasada desde nuestra evaluación y de acuerdo a los informes que ustedes van a ver en la Comisión de Transferencia, -y recomiendo también revisar para quienes no tienen nos avisan por favor para alcanzarles las sesenta seis observaciones hechas por la OECD, se central en este primer tema-; la falta de diálogo y de los espacios de representación directa dentro de la gestión ambiental de los pueblos y de la ciudadanía organizada ¿no?

Obviamente estos procesos tienen que ser en un diálogo intercultural permanente. La canalización de los conflictos socioambientales hacia una resolución pacífica, basada en la prevención y en los mecanismos de diálogos, atendiendo consultas, quejas, denuncias, gestionando y canalizando los pedidos a instancias correspondientes de acuerdo a ley, atendiendo las consultas planteadas por los órganos parlamentarios del Congreso de la República en cuanto a su aplicación, o cumplimiento y fomentando la capacitación y difusión a través de foros, mesas de trabajo entre otros.

Seguramente una de las iniciativas legislativas que van hacer presentadas, tendrá que ver con el tema de la educación ambiental, porque anteriormente teníamos una Dirección Nacional de Educación Ambiental y Comunitaria que actualmente ha sido desactivada por parte del Ministerio de Educación, y nos parece esto por decirlo menos sorprendente en un país que requiere de educación ambiental, no solamente formal, sino no formal, y a través de los medios de difusión.

¿Cómo lo vamos hacer? ¿Qué estrategias proponemos?

Proponemos las que están contempladas dentro del Reglamento, y que son parte de las gestión propia de esta Comisión.

Las sesiones desconcentradas, proponemos audiencias públicas descentralizadas en función de las prioridades que establezcamos como Comisión y de acuerdo a las coyunturas que se den en el tema ambiental y de Pueblos Indígenas o Afrodescendientes, también, afroperuanos.

Proponemos grupos de trabajo y ahí se articula las propuestas realizadas al inicio, a las sugerencias realizadas al inicio por los congresistas y contar con un Consejo Consultivo del más alto nivel con profesionales especializados tanto en el tema de políticas y gestión ambiental, como en los temas que son propios a entender por esta Comisión.

Esto en resumen es parte de la propuesta que alcanzamos a ustedes, hemos incorporado ahí los documentos que nos llegaron a tiempo de los congresistas mencionados.

Sobre este punto señores congresistas, quedan en el uso de la palabra.

Por favor, respecto al tema y la mecánica que seguiremos es la siguiente:

El equipo técnico que se encuentra de soporte de la Comisión a quien después voy a darle el uso de la palabra con cargo a redacción, tomaremos todos los aportes suyos para después enviarles el Plan de Trabajo reformulado. ¿No?

Muy bien, entonces la palabra...

Sí congresista por favor, y luego la congresista Pariona.

La señora .- Presidenta justamente, salí a verificar si habían mandado nuestro documento que tiene estricta relación con lo expuesto por su presidencia.

Para ser puntual, requerimos todos los informes de Petroperú y de la OEFA, respecto de los derrames de combustibles que ha habido en la amazonia, puntualmente, sin mayores adjetivos, ni opiniones, tangiblemente queremos el informe técnico y legal para evaluar responsabilidades. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Entiendo que la solicitud, es una solicitud directa y una información precisa sobre un hecho ¿no?

Entonces, al inicio de la reunión habíamos indicado que tenía que solicitarse no solamente a la OEFA, sino también a Osinergmin y a Petroperú, al ministerio de Energía y Minas, y al ministerio del Ambiente, porque son varios hechos, cinco derrames, -si no tengo mal la información- los que vienen ocurriendo sobre el mismo tema, pero es absolutamente pertinente. Gracias congresista. Congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).- Buenos días con todos.

Yo tengo dos puntos bien importantes: uno, tiene que ver con el oficio cursado por el Jurado Nacional (4) de Elecciones, específicamente de la directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, que es la dirección que está impulsando un grupo de trabajo para el fortalecimiento de la participación política indígena, tengo conocimiento que han cursado un oficio solicitando a la comisión, la representación de un titular y dos accesitarios para formar parte de este Grupo de Trabajo que esta también conformado por líderes indígenas, hay sociedad civil.

Y sería importantísimo que desde la comisión pudiéramos tener participación en ello, eso para colocar dentro de la agenda, la reforma electoral o de la ley electoral en donde se hace preciso el análisis sobre la cuota indígena. Eso pediría tomarlo en cuenta, parece que no está colocado dentro de los documentos de despacho. Y lo segundo señora presidenta si usted me permite en alguna parte de la agenda compartir acerca de la instalación del Grupo Parlamentario Indígena que hemos instalado, hemos

constituido de manera multipartidaria varios congresistas y que sin duda se articula muy bien con el trabajo de la comisión, que no es un grupo de trabajo, ojo, es un Grupo Especial Parlamentario, Multipartidario y puedo alcanzar más bien la memoria de este grupo que ha venido laborando, ejerciendo función desde el año 2007 y el actita de instalación a todos los asistentes.

Eso puntualmente de momento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias congresista Pariona.

Efectivamente, hemos recibido un oficio del Jurado Nacional de Elecciones, gracias por la precisión en la cual nos están pidiendo la acreditación, si no me falla la memoria, es de un titular y dos accesitarios. Entonces, lo ponemos también como parte de Orden del Día la solicitud para que aquí definamos quien sería nuestro representante.

Y en relación a la solicitud de la fundamentación, información sobre el grupo, en el momento que hablemos de las comisiones sería el momento oportuno.

Gracias.

Alguna otra intervención. Patricia por favor.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Gracias señora presidenta.

No sé si es pertinente hablar ya del tema de grupos de trabajo, le solicito que me permitan hacerlo porque tengo la Comisión de Constitución en breve a la que tengo que asistir.

He escuchado atentamente su intervención, he podido ver el plan de trabajo creo que en líneas generales todas estamos de acuerdo con tratar esos temas de vital importancia para el país. En mi propuesta de plan de trabajo alcance la necesidad de establecer grupos de manera sectorizada para hacer un trabajo muchísimo más ordenado en esta comisión, y en ese sentido me permito proponer la conformación del grupo sobre amazonia sostenible, en el entendido de que la amazonia peruana ocupa el 60% del territorio nacional, casi todos acá somos amazónicos en un mayor o menor porcentaje, pero lo somos.

Entonces, es importante tener un grupo que se dedique especialmente a abordar el tema de sostenibilidad en la amazonia y dentro del cual van a estar otros temas importantes, como los que usted ha mencionado como: el ordenamiento territorial, va estar también el tema del cambio climático, el ordenamiento por cuencas, que es tan importante.

Le pediría poner a votación esta solicitud y tener finalmente la conformación de este grupo importante para nuestra comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, de acuerdo al orden que hemos establecido en la reunión culminaríamos la aprobación del plan, estamos en esa estación ahora de aportes y luego someteríamos al voto la propuesta suya.

En todo caso si no hubiera ningún aporte al plan y ustedes están de acuerdo, sometemos al voto el plan.

Entonces, se va votar el Plan de Trabajo Anual para el Periodo de Sesiones 2016-2017 con cargo a redacción, incorporando los aportes que aquí se han señalado.

Los que estén a favor señores congresistas. Aprobados por unanimidad.

Creo que se merece un aplauso de nosotros.

Antes de que se vayan y disculpen congresistas, sé que estamos con los tiempos, se les ha alcanzado el acta de sesión de elección de la Mesa de Instalación de la Comisión de Pueblos Andinos con fecha 15 de agosto. Es solamente un tema protocolar porque está redactada conforme se dio de acuerdo al protocolo establecido por el Congreso.

Si hubiera alguna observación a esta acta y si no procederíamos también a su aprobación a través del voto.

Al voto. Los que estén a favor, sírvanse expresarlo.

Por unanimidad se aprueba el acta.

Pasaríamos al tema de los grupos de trabajo. En concreto le daríamos aquí la oportunidad para la sustentación o presentación muy breve a la congresista Pariona, del Grupo Parlamentario Indígena y también dejaríamos la propuesta de la congresista Donayre, sobre la conformación de grupos sectoriales, previa argumentación.

Si congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— El grupo parlamentario indígena fue creado el año 2007 a iniciativa de la congresista Hilaria Supa en ese entonces como un espacio multipartidario de diálogo y concertación cuya misión fundamental es el abordaje de los derechos de los pueblos indígenas, los derechos humanos.

Hemos participado en la conformación de ese grupo indígena, a pedido de la congresista Donayre Patricia, qué tan importante sería más bien replantear para que sea un solo grupo andino amazónico y no por separado, digo en un solo grupo porque la parte de la amazonia, por ejemplo en la región del Cusco, dentro de la misma región hay zonas altoandinas y zonas amazónicas y no tendría mucho sentido separarlo. Ese es mi planteamiento, perdone por la interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Solamente antes de que continúe congresista permítame interrumpirla por favor congresista Pariona.

Recordemos que tenemos un Parlamento Amazónico, que está en funcionamiento en el Congreso de la República y creado específicamente para el tema de la amazonia, entonces, tendríamos que evitar la duplicidad en términos de la gestión y acuerdos que se están dando es más, varios congresistas hemos enviado una solicitud directa para ser parte de esto porque pensamos que la comisión tendría que ser un miembro nato de este grupo amazónico, dado el tema, ya existe un grupo amazónico que

tiene objetivos, que tiene un plan, que tiene propuestas de iniciativas legislativas que no solamente se centran a nivel nacional sino también reuniones incluso a nivel de toda la cuenca en América Latina.

Solamente recordarles que este grupo ya existe, para evitar la duplicidad de conformación de grupos ya existentes dentro del Congreso.

No sé si le permite congresista estaba en el uso de la palabra.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Una interrupción breve por favor, me parece presidenta si es que me puedo estar equivocando también yo. Que estamos confundiendo los temas, una cosa es el Grupo Parlamentario Indígena otra cosa es el Parlamento Amazónicos y lo que yo estoy proponiendo es un grupo de trabajo, entonces son tres totalmente diferentes, no estamos entrando en conflicto.

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo congresista.

Sigue Tania por favor.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Si en esa misma lógica, solo precisar que el grupo parlamentario indígena tiene articulación con el parlamento indígena de América, que tiene un nivel más internacional y el Perú tiene la vicepresidencia en este periodo, este grupo como yo comentaba viene funcionando desde el año 2007 como un grupo especial multipartidario es decir, no todos los congresistas que estamos aquí en la comisión participan sino congresistas interesados en formar parte de este grupo que quieran conocer del tema, hacer aportes sustanciales, incluso producir información de evidencia, estudios temáticos y otros tipos de diálogos con el propio sector organizado en este caso pueblos indígenas o sea la finalidad y el propósito es bien diferenciado de la comisión, bien diferenciado de los grupos de trabajos temáticos que pudieran existir al interno de la comisión.

El año 2011 al 2016, este grupo estuvo liderado por el congresista Hugo Carrillo, quien desde su gestión incluso realizó encuentros internacionales con parlamentarios indígenas a nivel de América Latina, creo que esa es una buena señal de trabajo para este periodo también puesto que en América Latina el tema de la agenda indígena es sumamente relevante por todo lo que significa en términos de políticas públicas interculturales sobre el desarrollo económico, la participación política misma para lo que significa dentro del Congreso y otros niveles de gobernanza.

Yo solo quería hacer esa diferenciación, el grupo parlamentario indígena es totalmente distinto al grupo de trabajo temático que pudiera generarse al interno de la comisión y muy diferente al parlamento amazónico.

Entonces, el grupo parlamentario indígena, reitero es un grupo especial multipartidario, estoy asumiendo en este caso la coordinación por voto unánime en la primera sesión convocada a congresistas de distintas bancadas y más bien podríamos articular de alguna manera coordinación sobre temas específicos

y se me ocurre que podríamos empezar sobre el tema de la participación política en donde tendríamos participación compartida en este espacio que está fomentando el Jurado Nacional de Elecciones.

La señora PRESIDENTA.— Si congresista adelante.

El señor .— Pienso que la propuesta que hace la colega es interesante; pero vayamos un poco más al fondo porque participamos en una reunión anterior con usted también.

Se discute el tema de la participación de nuestros hermanos de los pueblos del Perú profundo. Ideal sería contar con una articulación porque acá estamos participando congresistas de diferentes regiones, de diferentes lenguas y que realmente lo que buscamos es la inclusión y la integración, toda vez que estamos hablando de un país moderno, de un país realmente donde se tenga que fortalecer el tema de la descentralización, pero con una participación activa, una participación realmente de los pobladores del Perú profundo.

La propuesta me parece importante, pero también antes de incluir en esa participación electoral sería importante coordinar con los entes que corresponde para que también se incluya políticas de atención preferentemente, hay hermanos que incluso en comunidades campesinas, por ejemplo en Cajamarca donde aún no tienen un acta de nacimiento o no tienen un documento de identidad.

Entonces, me parece también hay que orientar una política de atención preferente y eso pasa igual en los pueblos amazónicos, en los pueblos indígenas, también pasa en los hermanos afroperuanos.

Esta es una comisión importante donde tenemos que articular y ser la voz de esos hermanos que aún no se incluyen en una política de atención preferente y aún no satisface ni siquiera las necesidades básicas y ni siquiera se les conoce como peruanos aún todavía.

Hablo con base porque he caminado, he recorrido estas regiones de nuestro país y me parece ideal incluir a esa política, a ese grupo parlamentario que propone nuestra colega; pero con una política de articulación. Si hablamos de una Comisión de los Pueblos Amazónicos, Andinos, Afroperuanos, también hay que hablar de las comunidades campesinas donde hay una representación muy importante de lo que son peruanos que aún no tienen voz y no sienten la presencia del Estado.

También mi sugerencia a la presidencia sería que todo plan que se presenta podamos hacer aportes antes, los congresistas de tal manera que aún hay cosas que se tiene que integrar y articular ahí y eso sería congresista un aporte para poder incluir dentro de esa propuesta que realmente también usted está haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Adelante congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Buenos días nuevamente, presidenta. (5)

Quisiera hacer una pregunta, el Grupo Parlamentario Indígena, presidenta, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Por favor, disculpe.

El señor VERGARA PINTO (FP).- El Grupo Parlamentario Indígena, pertenece a esta comisión, quisiera saber por qué no nos han invitado a participar en la elección de la presidencia, entiendo me cae con sorpresa que ya se ha elegido a la congresista Tania; quisiera poder considerar que se vuelva a convocar a todos los participantes de esta comisión para poder elegir, no sé si era Tania, otro congresista, democráticamente como debe ser todo y partir desde ahora, porque me cae con sorpresa llegar que nos estamos adelantando a los hechos, nos estamos adelantado y me llega con sorpresa que ya tenemos presidenta, quisiera saber eso presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Bien, solamente antes de darle la palabra, a la congresista Pariona, yo pediría que este tema, lo traslade en el espacio adecuado.

El Grupo Parlamentario Indígena, están teniendo reuniones, yo consideraría después de darle la palabra a la congresista Tania, que pudiera tomar en consideración y definir la solicitud que está haciendo el congresista Edwin Vergara en ese espacio, sí, porque si no vamos empezar, como decía la congresista Donayre, a mezclar temas y no vamos a salir del objetivo de esta reunión.

Gracias.

El señor VERGARA PINTO (FP).- Solamente una interrupción, presidenta.

Me gustaría, a parte del trabajo que se ha presentado, me gustaría tener los lineamientos de cómo se van a conformar las comisiones y cuál va ser el orden democrático para elegir las diversas comisiones, ya sea Indígena, ya sea Amazónicos, entonces nos convocan, nos enteramos ya una vez que tenemos los presidentes, solamente eso, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Decirle solamente al congresista Edwin Vergara, gracias congresista, todavía nos estamos familiarizando con los rostros, nos pasa a todos.

Que ese proceso de conformación del grupo, se hizo de manera casi paralela a la comisión, o sea, no ha sido este el espacio donde se definió, ni eligió como lo ha informado la congresista Pariona, en un grupo que ya preexistía a esta comisión.

Dado por la congresista Hilaria Supa, tiene sus propios objetivos, pone énfasis en los temas planteados y eso ha sido el procedimiento que ellos han encontrado incluso conversando con la presidencia, pero quizá Tania, lo pueda precisar mejor que yo con la presidencia del Congreso, ¿no?

Yo sugeriría para no dilatar dado el tiempo que tenemos, colocar este tema en la siguiente reunión, sugiero del Grupo de Pueblos Indígenas, colocar la solicitud del congresista Edwin Vergara y ahorita si no hubiera más aportes al plan, cerraríamos el tema del plan con cargo a redacción con los aportes indicados. Si les parece bien, para continuar con el tema de los grupos.

Congresista Tania, y luego la congresista Vergara, por favor. Donayre.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Sí, bien solo para aclaración este grupo no está dentro de la comisión, entonces, la comisión no es que decida la presidencia del Grupo Parlamentario Indígena, porque la iniciativa es cómo cualquier otros grupos, Grupos por la Infancia, Grupo la Mesa de Mujeres Parlamentarias, es un grupo que surge a iniciativas de congresistas interesados en el tema para impulsarlo desde otro espacio que pudiera sumar más bien a la comisión específica.

Por ejemplo, en el Congreso, tenemos una Mesa de Mujeres Parlamentarias, si bien no es parte de la Comisión de Mujer y Familia, pero su trabajo, sus aportes, aportan, contribuyan a la labor de la Comisión de Mujer y Familia, sucede similar con el nuestro, el Grupo Parlamentario Indígena es una iniciativa impulsada el año 2007, por congresistas al margen de pertenecer a la Comisión de Pueblos, han ido generando un espacio de discusión para profundizar temas, para debatir, para consensuar, incluso para impulsar iniciativas legislativas.

El grupo no es dictaminadora, eso lo sabemos las comisiones son dictaminadoras, el grupo es más o menos como para armar no sé, tipo una coalición, esto existe incluso en las instancias, internacionales, en Naciones Unidas, GRULAC, los grupos de América Latina, los amigos de los indígenas, o sea, esa dinámica creo que tiene muchísimas jurisprudencia y hablamos en espacios internacionales, lo cual es válidos en el Congreso, también.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sugeriría nada más que las próximas reuniones del grupo parlamentario, pudiera hacerse extensivo a todos los congresistas que estén interesados en participar, comunicar y también saber la agenda y pedirles a todos los que vamos hacer uso de la palabra, que quieran conformar grupos al interior de la comisión o paralelo a la comisión, nos puedan alcanzar sus informes porque de esta manera ayudaría mucho.

Alimenta como ha dicho usted, a la comisión. La comisión dictamina, el grupo hace propuestas.

Congresista, Donayre por favor.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Sí, dentro ese mismo sentido, lo que ha manifestado Edu, es yo creo que tenerse en consideración, porque tenemos que estar todos los interesados dentro de un grupo de vital importancia; entiendo que es un grupo como pueden formarse muchos otros, que se forman espontáneamente con el deseo de unir a Parlamentarios que tienen un interés común, pero creo que acá también hay muchos que tienen ese mismo interés común de formar parte de este grupo, por lo que les pediría que lo socialicen.

Ahora, este trabajo de grupos parlamentarios que también no sé, de repente podría decir que quiero formar el grupo parlamentario verde, no está contemplado dentro del Reglamento del Congreso, surge a voluntad de los congresistas, pero me gustaría que de repente para evitar este tipo de situaciones, que en algún

momento acá está nuestra querida vicepresidenta, Rosa María y la Mesa pueda tomar también una regulación sobre este tema, no sé si ella nos podría orientar cómo podría ser esa reglamentación.

Pero, en todo caso aquí el problema de fondo es que nuestros colegas con todo el derecho piden también ser incorporados dentro de un grupo y volver a replantearse el trabajo. Y ahora sí presidenta, le rogaría para poder dar mi voto de apoyo a este plan de trabajo que lo pongamos a votación, ¿no?

La señora PRESIDENTA.- Sobre el punto congresista. Okey.

La señora .- Sí, sobre el punto dado que todos los integrantes de esta comisión que no tenían conocimiento de la conformación de este Grupo Parlamentario Indígena, yo sí estoy convencida de que este grupo parlamentario sí pertenece a esta comisión, porque la comisión es Pueblos Andinos.

Solicito replantear la conformación de este grupo, primero con todos los integrantes de esta comisión que recién se enteran y tal vez se pueda ratificar, replantear, pero que se reconsidere la conformación de este grupo parlamentario.

Es todo.

La señora PRESIDENTA.- Quizá pueda contribuir al diálogo y a la solución de este tema es que la invitación fue hecha a todas las bancadas y si ustedes, tienen el Acta en sus carpetas, si no la tienen por favor díganmela. Están las firmas de quiénes han asistido y han participado en la conformación del grupo, no ha sido algo unilateral, pero estamos trasladando vuelvo a repetir un tema que no corresponde aquí a la comisión.

Si hubiera alguna modificatoria, hasta donde yo tengo entendido, en el Reglamento del Congreso de la República, en el artículo 44.°, se establece sí, el Reglamento de la conformación de las comisiones, que está contemplado dentro de este Reglamento, está subsumido.

Entonces, yo les pediría por favor, si no hubiera más observaciones sobre el plan, pudiéramos llevarlo a su aprobación con el compromiso de mejorar, incorporando sus aportes con cargo a redacción.

Entonces, estaríamos en esta estación, por favor, para pasar el tema lo que ha planteado la congresista Donayre. Sí congresista.

La señora .- Muy buenos días, yo solo quería hacer una sugerencia, creo es un grupo que no es paralelo, no es dictaminadora es transversal y es multipartidario, entonces creo que en el afán digamos de que la congresista quiera, lo hayan conformado, quieran en qué nos perjudicaría dentro del trabajo de la comisión.

Yo lo veo más como un afán de complementariedad, o sea, es complementario y fortalecería de repente a la comisión no lo sé, es mi punto de vista pero, respetaremos la decisión de todos.

La señora PRESIDENTA.- Quiero que quede muy claro, que aquí no estamos decidiendo la viabilidad o no del grupo, lo que estamos decidiendo aquí son el plan de trabajo de la comisión y la

conformación por iniciativa de otros grupos tal como lo ha planteado la congresista Donayre.

Les pediría por favor, enfocarnos en ese objetivo.

Gracias.

El señor .- Solo para culminar presidenta.

Me gustaría, primero que nos tome en cuenta y ponerlo a voto, terminar el debate y ponerlo al diálogo, porque este Grupo Parlamentario Indígena, en la comisión de Pueblos Andinos...

La señora PRESIDENTA.- Congresista, quizá para aclararle un poquito, permítame... congresista si me permite.

El señor .- Sí, entendí que no es de la comisión, lo que pasa que el ámbito de diálogo es este, es esta comisión...

La señora PRESIDENTA.- Permítame congresista.

No estoy negando el diálogo, ni negando en su propuesta, lo que estoy es tratando de ayudarlo para ubicar en qué espacio nos encontramos.

Esta es la Comisión de Pueblos Andinos, existen otras iniciativas que se llaman grupos de trabajo parlamentario, ya lo explicaron hay Grupo de Mujeres, hay Grupo de Pueblos Indígenas, entonces, mi sugerencia congresista, es que en ese espacio del Grupo Parlamentario Indígena, en la siguiente reunión, se haga ese planteamiento que usted, está haciendo me parece absolutamente válido y definan en ese lugar, porque ahorita no vamos a definir en este espacio, lo que le corresponde al Grupo Parlamentario Indígena.

Congresista, perdóneme la precisión pero creo que para poder avanzar deberíamos hacerlo de esa manera, salvo mejor parecer de los otros congresistas, o si quieren ustedes, lo pongo a voto, pero no tiene sentido definir algo que no es parte de nuestra competencia en este momento de acuerdo a nuestro Reglamento. Sí y pasaríamos entonces, perdón a la propuesta de la congresista Donayre, para la conformación del Grupo de Trabajo.

Congresista, por favor.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).- Sí. Presidenta, efectivamente creo que tenemos dos votaciones pendientes, una del plan del trabajo y otra del grupo de trabajo que he propuesto que sí tiene que nacer del Seno de esta comisión por los fundamentos ya expuestos, por la necesidad de tener una regulación especial que realmente mire hacia la realidad de nuestros pueblos, hemos legislado durante este tiempo de espaldas sin conocer los espacios en los cuales vivimos cada uno de nosotros y producto de esto, han sido leyes que finalmente han terminado siendo conflictivas en nuestros pueblos.

En razón de ello, pido la conformación de nuestro Grupo de Amazonía Sostenible y espero que podamos hacer un trabajo eficiente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Por favor, congresista.

La señora .- A la par de lo que menciona nuestra congresista Donayre, también quisiera hacer hincapié que dentro del plan de trabajo como una estrategia para el cumplimiento de los objetivos, se considera el trabajo conjunto con otras comisiones del Congreso, coordinar en lo que corresponda el trabajo con comisiones ordinarias, así como sesiones, audiencias o mesas de trabajo conjuntas entre ellas, Comisión de Comercio Exterior, que tiene que ver directamente con Amazonía Sostenible, Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Agraria, Cultura, Patrimonio Cultural, Descentralización, Salud, Población y otras.

Principalmente a la que me refería que es la Comisión de Comercio Exterior, que va nuestro, que va la propuesta de Amazonía Sostenible.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista, incorporaremos esto como parte de la estrategia del plan.

Creo que ya hemos votado el plan y ha sido por unanimidad, no cierto.

Entonces, nos corresponde definir el Grupo de Trabajo, propuesto por la congresista Donayre, sobre Amazonía Sostenible.

Entonces, vamos a la votación.

Aquellos congresistas, que estén favor, por la creación del grupo dentro de la comisión, el Grupo Amazonía Sostenible, por favor, sírvanse levantar la mano.

En contra, abstenciones, muy bien muy unanimidad, un fuerte aplauso.

(Aplausos.)

Y bravo por la Amazonía Sostenible, congresista, vamos a estar juntas en este proceso.

Solamente con la recomendación que nos están haciendo los asesores que necesitamos un mínimo de tres congresistas, para que se sumen a esta comisión y agradeciéndoles a ambas que nos puedan alcanzar el plan de trabajo de la comisión así como los informes respectivos de sus sesiones para aportar e ir todos en una misma dirección aun cuando los énfasis son distintos, ¿no? - nosotros vamos a formar el grupo de costas, pero en su momento-

Okey, elegiríamos entonces, al coordinador del grupo congresista Donayre, tiene alguna propuesta.

Estoy preguntándole a la congresista.

El señor .- Perdón, puedo proponer por favor.

La señora PRESIDENTA.- Sí, por favor, congresista.

El señor .- Yo propongo (6) quien ha dado la iniciativa de esta exposición, considero que debe ser la congresista Donayre Pasquel, Patricia.

La señora PRESIDENTA.- ¿Alguna otra propuesta? Sí, por favor, congresista.

El señor .- Bueno, dado la experiencia de un gran amigo que conoce mucho la amazonia, propongo a don César Villanueva.

La señora PRESIDENTA.- Muy bien, tenemos dos propuestas. ¿Alguna otra más? ¿No? Entonces, vamos al voto. Solamente por quién estaría presidiendo el grupo de Amazonía Sostenible.

Quienes están por quien debe presidir el grupo de Amazonía Sostenible sea la congresista Donayre, por favor, sírvanse manifestarlo. A fin de que quede registrado en acta, son once votos a favor de la congresista Donayre. Quienes están porque sea el congresista Villanueva quien presida la comisión, cuatro. ¿Omisiones? Muy bien.

Vamos a darle un fuerte aplauso a la congresista Donayre deseándole muchos éxitos a cargo del grupo de trabajo. Solamente dejando en claro que no vamos a contabilizar el voto de los accesitarios. En la comisión votan solamente los titulares de acuerdo al Reglamento.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).- Presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Por favor.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).- Pido permiso para retirarme, tengo Comisión de Constitución, y agradezco a mi colegas por la elección.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muy bien, congresista, esperamos su plan de trabajo nada más, muchísimas gracias.

Señores congresistas sin otro punto que tratar estamos ya llegando al final de la reunión, solamente pidiéndole la dispensa para el trámite de aprobación del Acta de esta reunión.

El señor .- Presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Sí.

El señor .- Se había solicitado también la conformación del grupo de trabajo de Ordenamiento Territorial, o sea, eran dos grupos de trabajo. Uno era Amazonía y el otro era Ordenamiento Territorial.

La señora PRESIDENTA.- Entendí que el Grupo de Amazonía era de Amazonía y Ordenamiento territorial. ¿Hay otra propuesta de un Grupo de Trabajo de Ordenamiento Territorial? ¿Sí? Por favor.

El señor .- Sí, respecto a eso y justo está en el plan de trabajo que usted ha presentado. Actualmente existen ocho anteproyectos de ley respecto al ordenamiento territorial. Lo que pasa, presidenta, es que cada sector han presentado una ley de acuerdo a su sector. Por ejemplo, vivienda ha presentado una ley de acuerdo a su sector, medio ambiente, y ahí lo que falta es integrar todas las leyes, hacer un proyecto de ley que integre a todo el país y a todos los sectores.

La señora PRESIDENTA.- La congresista Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).- Presidenta, solamente para que se tenga en cuenta en el conteo de los votos, hoy día estoy en

condición de titular en reemplazo del congresista Mamani Colquehuanca.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista. Solamente que les voy a pedir, por favor, que nos puedan alcanzar esa información oportunamente para tenerlo en el registro del acta con un oficio cuando vengan en reemplazo de algún titular nos lo envíen por escrito.

Gracias.

El señor .— Solo faltaba un tema. La congresista Pariona mencionó sobre el representante de esta comisión ante el Jurado Nacional de Elecciones, para ver la cuota indígena, el titular y los accesitarios.

La señora PRESIDENTA.— Pediríamos que, por favor, cada grupo parlamentario que es parte de esta comisión haga una propuesta y en la siguiente reunión lo ratificamos, gracias.

El señor .— Okay.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, por favor.

La señora .— Presidenta, con su venia, también habiéndola escuchado que también podemos crear tres grupos de trabajo. Había uno ahí por Territorialidad, el otro que a usted también lo he escuchado que es interesante que no estamos creando este grupo de control de contaminación ambiental y sobre todo por las multas a la infracción a la normatividad que esas, normalmente, no se controlan y quedan impunes, no sé si se puede considerar para crear ese grupo de trabajo.

La señora PRESIDENTA.— A ver, colegas. Si me dispensan voy a dar un punto de vista al respecto. Consideramos que si hay un tema que tiene que ser abordado integralmente es el tema ambiental, y el tema territorial es un tema transversal que, como bien lo decía la congresista Bartra, es allí en ese espacio donde se trabaja intersectorialmente a partir del tema del ordenamiento territorial.

Los problemas que hemos mencionado están involucrados en los ejes temáticos aprobados ya dentro del plan de trabajo, porque si no empezáramos a conformar grupos por cada uno de los temas y esto sería una dispersión de esfuerzos, por lo tanto, me permito sin que esto signifique proponerlo, sin que esto signifique no colocar los énfasis, uno de los temas prioritarios de la comisión va ser el tema de ordenamiento territorial como lo va a ser también lo que plantea la congresista, muy acertadamente, la congresista María Melgarejo, el tema de control y de fiscalización.

Pero le solicitaría a ustedes integrantes de la comisión que ambos temas sean parte del trabajo de la comisión y no formemos grupos específicos, porque si no iríamos a lo que estamos tratando de corregir. Ahondaríamos el problema de la sectorialización de las políticas ambientales y del enfoque integral de la gestión ambiental.

Congresista Villanueva, por favor.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP)..- Muchas gracias, presidenta.

Yo lo que noto es una visión más fraccionadora del tema y sí me preocupa, o sea, he observado con mucho silencio, con mucha atención. El tema de los pueblos andinos, amazónicos es un solo tema, es un solo tema históricamente, no es un tema político, no es un tema de votos. Juan Santos Atahualpa es un andino que conquistó y dirigió las revoluciones amazónicas y viceversa. Esta comisión, yo lo dije en la primera reunión, es prima hermana de la Descentralización, y tenemos que trabajar la política juntos y fraccionar por grupos de trabajo, es perder de vista el conjunto.

Voy a poner solamente dos ejemplos, si me permite, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Adelante, congresista. Escuchemos por favor, congresistas.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP)..- De cómo el tema afecta a los que nos consideramos andinos o los que nos consideramos amazónicos, y en el tema de los pueblos indígenas, también hay una suerte de segregación y de discriminación. El Jurado Nacional de Elecciones no tiene por qué estar haciendo eso, es una sola consideración nacional y tenemos que respetar y tenemos que ayudar a todas nuestras comunidades en esa función, entonces, si ellos se quieren visibilizar como grupo especial, que lo hagan, no hay ningún problema como la Comisión Amazónica ¿es una comisión amazónica?, es una comisión amazónica andina. Puno, tiene amazonia; Huánuco, tiene amazonia; Pasco, tiene amazonia, entonces, estamos hablando de, uno, solamente voy a poner dos ejemplos dónde está el problema de fondo.

Huancavelica, no sé si tenemos un colega de Huancavelica acá. Huancavelica y lo elijo Huancavelica como una región ubicada en la zona andina, pero además ubicado como una de las regiones más pobres de este país y, sin embargo, por una política absolutamente equivocada, centralista, discriminatoria que tenemos que corregir y esa es nuestra responsabilidad, Huancavelica ha hecho el crecimiento de este país. Nosotros no tendríamos esta luz, nosotros no tendríamos el desarrollo si no hubiésemos utilizado la energía del Mantaro, pero históricamente no le hemos devuelto a las zonas andinas lo que le corresponde, a Huancavelica lo que le corresponde.

Entonces, una región que ha aportado riqueza para este país, sin embargo, es pobre, absolutamente pobre. Madre de Dios, colega congresista, acabamos de estar en Madre de Dios, una región que bota riquezas por todos lados, sin embargo, tiene una pobreza profunda, ¿qué está pasando? Que la valoración de la riqueza en este país es de lo más inequitativo que existe, porque hemos permitido que exista un sistema que margina totalmente, más allá de que nos peleemos entre amazónicos, entre andinos, si son nativos no son nativos, más allá el sistema nos está absorbiendo de una manera absoluta. Por eso es que necesitamos el tema de la descentralización fiscal. Colegas congresista Madre de Dios pierde un promedio de 300 millones de dólares por año de canon que podría tener y tiene que estar mendigando en el MEF.

Entonces, lo que necesitamos lejos de dispersarnos mucho, concentrarnos, porque el valor está en las tierras que tenemos, en el subsuelo, en las montañas y en el tema de la cuestión ambiental; pero también hay que despoltizar. Cuando se habla de la consulta previa, por ejemplo, la consulta previa se cree que es un freno a la inversión. Es más bien un instrumento poderoso para mantener la estabilidad de una inversión, porque es tan de sentido común como esta.

Sí, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Sí, señor congresista.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Muchas gracias, colega Villanueva.

Yo quiero simplemente enfatizar que como aquí se ha dicho hay ocho proyectos de ley sobre ordenamiento territorial no tiene sentido crear un grupo de trabajo sobre ordenamiento territorial ¿para qué? ¿Para que nos proponga un noveno proyecto de ley? Lo que corresponde como comisión y le rogaría tener eso en cuenta, señora presidenta, es priorizar a través de la asesoría técnica de la comisión y de nuestros propios despachos, el estudio, la unificación si es que cabe el término o la elección de alguno de esos proyectos para tratar de elaborarlos de mejor manera y presentarlos al Pleno y tener una Ley de Ordenamiento Territorial que permita superar esos problemas.

Le agradezco mucho al congresista Villanueva por su intermedio, presidenta, haberme concedido la interrupción.

El señor .— Presidenta, me estoy retirando, porque tengo otra comisión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

El señor .— Gracias.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Y dos detalles, antes que se retire el congresista, segundos nada más, congresista permítame.

Tenemos en conjunto que buscar una reforma en este Congreso, son 24 comisiones que nos cruzan en un montón de comisiones, no nos permite trabajar. Estos temas tenemos que discutirlos bien, pero tenemos que estar corriendo si no nos complicamos con las otras comisiones. Hay que buscar, congresista. Este fraccionamiento quería yo en este tema de la comisión.

Este plan de trabajo me parece excelente, pero que todo plan de trabajo no es definitivo, sino que hay que enriquecerlo progresivamente y ver cómo establecemos los mecanismos de una nueva visión de la descentralización y la valoración de estos pueblos andinos, amazónicos dentro de una política nacional.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Antes de conceder la palabra a la congresista Bartra, queremos aprovechar que ya se encuentra con nosotros ya que a través de la primera vicepresidencia se pueden derivar los proyectos presentados anteriormente sobre ordenamiento territorial,

congresista. Le agradeceríamos mucho, y completamente de acuerdo con el enfoque planteado tanto por el congresista Lombardi, como por el congresista Villanueva. Justamente, de eso se trata, de no generar mayor dispersión en las políticas ambientales y de colocar como prioridad el tema de ordenamiento territorial para su debate y aprobación como parte de un instrumento de gestión eficiente y de prevención a los conflictos socioambientales que existe en el país, además de ordenamiento para las inversiones futuras.

Congresista Bartra, por favor.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Presidenta, nosotras particularmente hablo de usted que hemos compartido tantos espacios de trabajo en temas ambientales, como la mayoría o casi todos los congresistas que conformamos esta comisión, creo que tenemos bastante claro también los vacíos, las deficiencias y aquellos aspectos en los cuales hay que trabajar.

Solicitar el desarchivamiento de los proyectos que ya se han trabajado, creo que sería un gran avance, porque vamos a contar con insumos que nos van a permitir avanzar de manera efectiva para en el menor plazo posible poder avanzar hacia un ordenamiento también en la legislación en temas ambientales, ver el tema de fiscalización y el fortalecimiento de los entes que están encargados de (7) ejercer el control por parte del Estado, creo que es importante.

Pero también quisiera hablar del tema de los grupos parlamentarios, porque si bien es cierto se rigen por práctica parlamentaria más que por reglamento existe la necesidad de que se aclare, de tal manera que no generen una distorsión en cuanto a las comisiones y podamos tener por fin claro cuál es el objetivo y el aterrizaje final de cada uno de los grupos, si es un grupo de trabajo, si es un grupo parlamentario o si es una liga, y deberíamos adscribirlas a las comisiones, de tal manera que no crucen información, y haya un trabajo que corra en líneas paralelas y finalmente no confluya, y significa un trabajo que se pierde.

Y estos temas, igual que el tema de conformación de comisiones yo creo que es un tema en el cual debemos ir avanzando, vamos a trasladar esta inquietud a la Mesa Directiva, de la cual tenemos sesión en este momento, motivo por el cual pido permiso para retirarme.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, Rosita.

Entonces, si no hubiera ningún otro aporte, por favor, votaríamos, ya para finalizar la sesión.

Por favor, congresista.

El señor .— En el punto tres del plan de trabajo hay varias líneas de acción. Y yo no creo que crear un grupo de trabajo va a colisionar con la comisión, muy por el contrario, lo que va a ayudar es a fortalecer y ayudar a dar cierta especialidad a cada grupo de trabajo. Porque cada tema es una especialidad, ordenamiento territorial es una especialidad, la amazonia

también hay que conocerla para poder plantear las soluciones que corresponden.

Por lo tanto, crear grupos de trabajo va a ayudar a la comisión a que las cosas fluyan más rápido, de eso se trata una comisión de trabajo, no se que va a cumplir un rol separado sino va a alimentar a la comisión y a ayudar a que las cosas se generen en menor tiempo posible.

Y yo creo que crear un grupo de ordenamiento territorial es justamente recoger estos 8 anteproyectos de ley y hacer una sola ley que integre a todos.

Esa es, presidenta, mi posición, yo sigo pensando que los grupos de trabajo sí van a ayudar, porque es un tema de especialidad.

La señora PRESIDENTA.— Me permito sugerirle, congresista, respetando su punto de vista, que como comisión esa es una prioridad, lo vamos a tomar como comisión. Sentimos que va a tener mucho más fuerza si es la comisión misma la que sume en la lógica que ha argumentado el congresista Villanueva el tema del ordenamiento territorial.

Y ojalá algún día avancemos también en entender esa visión que tan excelentemente nos ha expuesto de que somos una unidad en la diversidad, el tema de los pueblos andinos y amazónicos, ojalá llegue un momento en que podamos confluir.

Lo que sí nos ayudaría mucho es la recomendación que usted nos hace sobre el tema del ordenamiento territorial, poderles dar todos los aportes para poder sacar una buena propuesta en base a los informes previamente que nos va a alcanzar la congresista Rosa María Bartra, y así evitar justamente la dispersión de algo que es un hilo directriz, ordenador, articulador que es el tema de ordenamiento territorial para la gestión ambiental.

Consultamos la dispensa para la aprobación del Acta, congresistas.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Siendo las 09:45 h, se levanta la sesión, agradeciéndoles por su asistencia y esperamos sus propuestas, tanto para el Jurado Nacional de Elecciones como confirmándoles la fecha y hora para la reunión con el ministro de cultura.

Pedimos, por favor, un apoyo para que los asesores de los congresistas se puedan quedar un momento y puedan coordinar con el equipo de asesores de la comisión, hubiéramos empezado indicándoles quién son ellos.

Está el señor Ricardo Giesecke que es el asesor principal, exministro del ambiente; la arquitecta Liliana Miranda, parte de nuestro equipo de asesores; la licenciada Gladys, especialista sobre temas de agua y minería; y también tenemos otro equipo técnico especializado en el tema de cambio climático.

—A las 09:45 h, se levanta la sesión.